



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE COSTITX**

**7903**

*Aprobación inicial ordenanzas: -Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación de Servicios y Realización de Actividades a la Pista de Pàdel Municipal de Costitx. -Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por Licencias urbanísticas y actas de edificación y uso del suelo sometidos a comunicación previa. -Ordenanza del impuesto sobre construcciones, instalacions y obras*

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en sesión Extraordinaria celebrada el pasado 27 de abril de 2015, se aprobó las siguientes Ordenanzas:

- Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación de Servicios y Realización de Actividades a la Pista de Pàdel Municipal de Costitx.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por Licencias urbanísticas y actas de edificación y uso del suelo sometidos a comunicación previa.
- Ordenanza del impuesto sobre construcciones, instalacions y obras.

En virtud del que dispone el artículo 17 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de treinta días hábidosos, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Con la advertencia expresa de que, de no haber reclamaciones, los acuerdos de aprobación acontecerán definitivos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, tal y cómo permite el artículo el artículo 17.3 del mencionado Real Decreto y fue previsto al acuerdo de aprobación.

Costitx, 5 de mayo de 2015

**EL BATLE**  
Antoni Salas Roca

